

LA INCORPORACIÓN DEL INDÍGENA DE LA BANDA ORIENTAL A LA SOCIEDAD COLONIAL/NACIONAL URBANA

Leonel Cabrera Pérez

Dpto. de Arqueología. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República, Uruguay

Fecha de presentación: 30/05/2011

Fecha de aceptación: 30/06/2011

RESUMEN

En la llamada Banda Oriental del Río Uruguay, a lo largo del siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX se procede, mediante diferentes estrategias, planificadas o no, a la incorporación de indígenas a los distintos centros urbanos de la región. Dentro de los contingentes incorporados, se pueden distinguir, por un lado los renuentes poblacionales "bárbaros", capturados durante los enfrentamientos bélicos, a través de las frecuentes campañas de "pacificación" o exterminio. Por otro, la población indígena evadida de los frentes reduccionales, ya incorporada a la doctrina cristiana, presentes en el medio. Dentro de la primera situación se configuran situaciones de particular violencia, al someterse a grupos nómades, los que del "desierto" pasaban a vivir en los centros urbanos, donde desmembrados de su núcleo familiar y étnico, eran integrados al personal de servicio, compartiendo con la población negra, roles muy similares. Se genera así un particular modo de "esclavitud" que involucró principalmente a mujeres y niños. En el segundo caso, se dan situaciones distintas, aunque no exentas de discriminación y violencia, donde generalmente el indígena optó por el ocultamiento de su condición. Nos proponemos profundizar en el primero de los procesos a efectos de analizar la compleja trama social implícita y sus consecuencias.

Palabras Claves: Indígena – Aculturación – Exterminio - Socialización.

ABSTRACT

In the so-called "Banda Oriental" of Uruguay River, during the eighteenth century and first third of the nineteenth century it proceeded, through different strategies, planned or not, to the incorporation of indigenous people in the different urban centers of the region. Within the built-in contingents can be distinguished, on one hand the reluctant "barbarians" population, captured during armed conflicts, through the frequent campaigns of "pacification" or extermination. Furthermore, the indigenous population evaded from the reductional fronts, and incorporated into Christian doctrine, present in the environment. In the first situation are set situations including particular violence, to subjugate nomadic groups, who from "desert" went to live to urban centers, where dismembered his family and ethnicity, were integrated to service staff, sharing with the black population similar roles. This generates a particular kind of "slavery" involving mostly women and children. In the second case, there are different situations, although not free from discrimination and violence, where the Indian generally opted for hiding their condition. We intend to deepen in the first of the processes in order to analyze the complex social fabric implied and its consequences.

Keywords: Indigenous – Acculturation – Extermination - Socialization.

INTRODUCCIÓN

A lo largo del siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX se desarrollan estrategias tendientes al aniquilamiento de la población indígena "bárbara", a través de campañas de "pacificación". Según los hacendados, el indígena era responsable del estado anárquico de la campaña y su contención era considerada como fundamental, a efectos de poder explotar, el único recurso que la misma disponía. Se genera así sucesivas incorporaciones forzadas de indígenas a los centros urbanos, con la intención de socializar y neutralizar a la población indígena, a la vez de incrementar la población esclava en servicio.

Nos proponemos profundizar en estos procesos de "socialización", los que encierran situaciones de violencia familiar y grupal, al generar particulares situaciones de enfrentamiento, entre los distintos sectores sociales involucrados. En el presente trabajo nos dedicaremos fundamentalmente al análisis de los mecanismos de captura e incorporación de indígenas a la sociedad urbana

rioplatense, puestos de manifiesto dentro de las políticas de “pacificación” y exterminio desarrollados. Las fuentes de información utilizadas incluyen fundamentalmente: diferente documentación existente en el Archivo General de la Nación en Buenos Aires, Archivo General de la Nación de Montevideo y diferentes Archivos Parroquiales del Uruguay.

LA SITUACIÓN INDÍGENA EN LA BANDA ORIENTAL DURANTE EL SIGLO XVIII

La región platense en general y la Banda Oriental del Río Uruguay en particular, en función de los intereses mercantilistas de la conquista, constituyó por mucho tiempo, meros territorios de paso. Recién hacia fines del siglo XVII, ante la conformación de una particular y cuantiosa riqueza ganadera, comenzará a manifestarse un creciente interés, no sólo por parte de los reinos ibéricos, sino por las restantes potencias europeas por la región. En 1680 con la fundación de la Colonia del Sacramento por parte de Portugal, frente a Buenos Aires, comenzará la real ocupación del territorio oriental. Los indígenas sobrevivientes, grupos cazadores de tipo pampeano: Charrúas, Minuanes, Güenoas, Yaros y Bohanes experimentarán un proceso general de cambios, incorporando nuevas tecnología y modificando profundamente sus patrones culturales y económicos (Cabrera Pérez 2001a; Cabrera Pérez 1998; Cabrera Pérez & Barreto 1997; Cabrera Pérez & Barreto 1998). La Banda Oriental del Río Uruguay se transforma en un espacio particular de “frontera”, en el cual interactúan las Misiones jesuíticas del Paraguay a través de la explotación ganadera, a la que se le suma, la compleja lucha de dominios planteada entre España y Portugal. Espacio socio-económico de convergencia de intereses y de sociedades distintas: criollos, europeos, e indígenas con estructuras sociales e intereses diferentes y muchas veces encontrados (Cabrera Pérez 1999).

La relación planteada entre indígenas y portugueses implicó para el frente colonizador hispano, un rápido recrudecimiento de las hostilidades. Los indígenas inducidos por los lusitanos llevarán a cabo frecuentes ataques, tanto a los pueblos misioneros más sureños como a las ocupaciones españolas de Entre Ríos y Santa Fe (Cabrera Pérez 1993). La represión armada no se hace esperar. El primer gran intento de exterminio y/o contención de los “infiel” de la Banda Oriental se da en febrero de 1702 donde se enfrentan fuerzas hispano-guaraníes

comandadas por el Maestre de Campo Alejandro de Aguirre y diferentes grupos indígenas de la Banda Oriental, quienes contaban con el apoyo y aún la complicidad de los portugueses de la Colonia del Sacramento. El Padre Gerónimo Delfín había definido la situación en estos términos, aconsejando se pidiera al Gobernador de Buenos Aires el exterminio de los indígenas en función del

"... tanto atrevim.to destos infieles [...que han] acometido a estas doctrinas p.a destruirlas en cualquier tiempo se debe pedir al S.or Gov.or del P.to a quien pertenezzen dichos infieles les haga la guerra hasta humillarlos y si fuere necess.o acabarlos porq.e no ay esperanza de su conversion aviendolos predicado por mas de quarenta años los P.es que han estado en el Pueblo del Yapeyu adonde frecuentan de continuo como fueron los P.es Luis Ernot Felipe de Biveros P. Geronimo Delfin y otros y an entrado en sus tierras a este fin los P.es Fran.co Ricardo Gran.co de Rojas Hipolito Detílo y Andres Egediano y gastado con ellos en dadibas mas de treinta mil pesos en generos como yerba tabaco ropa y en orden a su conversion, el fruto de todos estos trabajos y dones ha sido apoderarse de la Estancia de bacas del Pueblo de Yapeyu maltratando con palabras y obras a los estancieros quitandoles su ropa y caballos y haciendo otras negaciones y matando bacas quantas querian y todo se les ha sufrido con esperanza de su conversion y todo agasajo en ellos ha sido sin fruto porq.e cada dia estan peores y el rezelo que siempre ubo de que acometiesen estos Pueblos agora lo vemos cumplido y asi justam.te nos defenderemos haciendo la guerra pues ellos la quieren ..." (A.G.N. Arg. Leg. Cia. de Jesús. 2-IX-6-9-4; Acosta y Lara 1961:37) (Bracco 2004:200).

De esta forma un ejército de *"dos mil indios bien armados de vocas de fuego lanças, flechas y piedras y otras rama"*, con cuatro mil caballos, dos mil mulas y dos mil vacas, más todos los víveres necesarios, acompañados de seis religiosos de la Compañía de Jesús, intentará poner remedio a la situación, procediendo a la pacificación y sometimiento de la población indígena. Según el informe disponible, el resultado alcanzado luego de cinco días de lucha, fue el hacer *"perecer casi todos"* los infieles, resultando prisioneros *"toda su chusma de mugeres y niños que pasaban de quinientas almas"*. Estos prisioneros por orden del Comandante fueron llevados a las *"Doctrinas para que sean instruidas y*

enseñados de los P.es de la Comp.a de Ihs en los misterios de nuestra Sta. Fe catholica" (A.G.N. Mont. Archivo F. Bauzá; Acosta y Lara 1961:39)

Las indagaciones que se siguen con posterioridad a la acción bélica tienden a dejar en claro que la masacre cumplida se inscribía dentro de una "guerra justa", donde previamente se había amonestado a los "infieles" exhortándolos al abandono de las hostilidades, pero al persistir éstos en sus ofensas y no dejando por lo tanto otra alternativa que el uso de las armas, son atacados. Se concluye que la guerra desarrollada fue "defensiva y jamás ofensiva" y sólo por defender a los Pueblos cristianos. Los muertos al cabo de esos cinco días de enfrentamiento se estimaban en "treientos gentiles" y la "chusma" de mujeres y niños capturados, pasaban como se señaló, de "quinientas Almas", capturándose además, la caballada y Mulas de los indígenas, las que se estimaron en mas de dos mil. Así concluye este primer gran enfrentamiento, cuyo resultado fundamental, además de acertar un duro golpe a la población indígena, es la incorporación de un contingente importante de mujeres y niños, "infieles", a los centros poblados controlados por el régimen colonial, hechos que los veremos reiterarse en el futuro, con el consiguiente deterioro y lento aniquilamiento de la sociedad indígena de la Banda Oriental. No concluyeron con estos enfrentamientos las hostilidades entre misioneros e infieles, reproduciéndose hacia 1707 la misma situación. Nuevamente se logró apresar "*toda la chusma de niños y mugeres abandonadas de los suyos*", sin que se pueda precisar con claridad, el volumen (Funes 1816. 2:184).

A mediados del siglo XVIII en distintas regiones de la Gobernación de Buenos Aires y en particular en la Banda Oriental, se generalizan los levantamientos indígenas. El entonces Gobernador Andonaegui hará resonar su consigna de "*requieranlos de paz y pasen a cuchillo a todo los que se resistan*". Será el Teniente de Dragones Francisco Bruno de Zavala quien en 1749 comandará una nueva campaña contra los

"...Infieles charrúas que hostilizan las campañas de la ótra vanda de estre Rio, y en la función que tubo con ellos mató hasta treinta Indios de Armas y cojio treinta y seis piezas de Chusma, entre Indios, Indias, y criaturas, las que se han repartido en esta Ciudad [Buenos Aires] para su educación, y instruirlos en la relixion" (A.G.N.Mont. Falçao Espalter. C2.Carp.31).

En el Diario de la Partida se señala como se desarrolló el operativo. Se procedió a enviar un lenguaraz y un baqueano a los toldos, con el fin de conseguir que los indígenas concurrieran hasta donde se encontraba el ejército. Se les dan garantías de que no se les haría daño alguno, aunque se recomienda sin embargo, a los encargados del trámite que tuviesen la *"precaucion que los indios apresados fueran desarmados"* al encuentro. Seis días después, los prisioneros resultantes fueron trasladados bajo guardia hasta el pueblo de Víboras, siendo embarcados luego hacia Buenos Aires.

"A los Dragones que mas se portaron di una pieza de la familia que se trajo atendiendo a que heran casados, y encargándoles las doctrinaron como si fueran hijos y haciendo q.e voluntariam.te pidieran que se las dieran sus madres" (A.G.N.Mont. Falçao Espalter. C1. Carp.6).

Por ese entonces se estaban desarrollando las campañas del Maestre de Campo Don Francisco de Vera Mujica y del Teniente de Dragones Dn. José Martínez Fonte, en otras áreas de la Gobernación. El primero dará un fuerte golpe a los Charrúas de Entre Ríos, apresando 80 familias (alrededor de 340 individuos) que son mantenidos durante meses en reserva bajo custodia hasta conformar con ellos una nueva Reducción indígena bajo la Orden Franciscana, la que llevará por nombre Concepción de Cayastá (Zalaberry 1926). En lo que respecta a Martínez Fonte, según se desprende de una comunicación de Andonaegui a la Corona, su acción militar implicó la captura de más de cien indígenas.

Luego de seguir *"el rastro de los Yndios que fueron descubiertos (á quatro dias de Camino) por una Partida [...] comenzaron la funzion q.e duró desde la mañana hasta la noche, en que perdieron Ciento y cincuenta Personas, entre muertos y Prissioneros, no habiendo mas perdida en los nuestros que un Miliciano muerto, y dos dragones heridos..."* (A.G.N.Mont. Falçao Espalter. Gob. Viana. T.1).

Por la misma época se desarrollará una nueva campaña en los territorios del Este, la cual estará a cargo del Maestre de Campo Manuel Domínguez. El criterio que había ordenado el Gobernador y Capitán General de la Plaza, había sido en esta oportunidad, el de *"que se pasasen a cuchillo todo indio mayor de doce años, reservando el todo de las mujeres y niños que se cogiesen"*. En una comunicación enviada por Andonaegui a la corona en la cual se incluye información sobre la mencionada campaña se señala que en la persecución

"... se acojieron al monte los Yndios, y familias, en el que se mataron algunos de armas, y tamuien Chinas, y criaturas al tiempo q.e se les dio el avance, y se cojieron viuos noventa y un Piezas, haviendo enpesado a hazerles fuego a cosa de las onze del dia, y se finalizó serrando la noche [...] hora en que se feneezió la funcion, pasando a Cuchillo toda la Gente de Armas, y alguna que se escapó, tanto la Herida como la Sana que en precipitada fuga hivan cahian al Rio, y a vista acavavan, no dudando han peleado con el maior Tesson Hasta morir" (A.G.N. Mont. Col. Falçao Espalter. T.I).

El resultado final fue según consta en una carta del Gobernador Viana a Andonaegui, *"124 Cautiuos. 3325. Cauillos, mas de 120. Yndios muertos en el campo sin poder numerar los q.e murieron en el Rio ahogados"*. Los prisioneros fueron conducidos a Montevideo y repartidos *"entre los vecinos de ella"*. Los indígenas apricionados una vez trasladados a la ciudad se los ubicó en uno de los almacenes reales dándose orden para que se les diese *"un poco de viscocho y Carne"*. Señala luego que en el día de la fecha se había reunido a la población y que *"despues de Hauer cojido los Ofiz.s algunas Piezas"*, se mandó *"hechar Cedula para contentar la Gente, Soldados, y Vezinos"* a quienes se le otorgó los cautivos que les tocó en suerte, mientras que para los que no salieron favorecidos *"se les contentará con algunos Cauillos de los que se cojieron..."* Finaliza la comunicación señalando que tiene en su poder uno de los Caciques que se entregó con toda su familia el cual ofrece remitir a Buenos Aires para apartarlo de los suyos, lo cual considera conveniente por muchos motivos, quedando a la espera de las órdenes pertinentes (A.G.N. Mont. Col. Falçao Espalter. T.I).

Todos estos enfrentamientos ponen de manifiesto una política de aniquilamiento y exterminio que deja entrever una vez más, por un lado el objetivo de "limpiar" los campos de indígenas en forma definitiva y por otro la escasa vigencia que tienen por entonces ciertos preceptos legales supuestamente en vigor. Veamos algunos ejemplos: Entre los múltiples enfrentamientos que se generan por esta época, mediados del siglo XVIII, se desarrolla uno en las afueras de Buenos Aires, sobre la frontera de Luján. Nos cuenta Funes (1816. 2:408), que las milicias de la frontera atacaron una toldería,

"... la que constando de noventa y siete personas, fueron sesenta de ellas incorporadas en los pueblos de Misiones, veinte y uno destinados a las obras de Montevideo [fortificación] y el cacique Calelian con doce indios de los mas robustos y tres muchachos, embarcados en el navio el Asia, para que fuesen conducidos a España".

Estos últimos intentaron fugarse del barco a la salida del Río de la Plata, pereciendo ahogados. Luego señala el mismo Funes en relación con los Abipones que un teniente correntino en 1745:

"... tuvo el inhumano placer de exterminarla [una toldería] toda entera, sin que quedasen mas que veinte y cinco jóvenes, deplorable resto de esta devastacion, a quienes contra la reclamacion de las leyes, reduxo a esclavitud. El salario de esta soldadesca consistia en lo que pillase. No quedò descontenta por esta vez, habiéndose repartido, a mas de los caballos, el precio de los veinte y cinco cautivos, con las alhajas, plata sellada y ropas, que se encontraron, de las que estos indios robaban en los caminos".

Debemos de todas formas diferenciar la situación de la Banda Oriental, área marginal, de frontera con Portugal, vacía de población "ordenada", con ausencia de presencia militar fija, de la situación que podemos observar en otras regiones de la jurisdicción, como ser la frontera de Luján. Si bien algunos autores observan para esta última región, el desarrollo de campañas ofensivas

desarrolladas entre 1736 a 1785 y pacíficas entre 1785 a 1815 (Mayo y Latrubesse 1993:17), trabajos más recientes (Néspolo 2006) ponen de manifiesto procesos complejos de interacción y relacionamiento en el área.

Los enfrentamientos cumplidos en la Banda Oriental, suponen un duro golpe para la población indígena. Algunos de los caciques que lograron escapar, se retiraron a los pueblos misioneros, presentándose en los mismos en son de paz, cosa que aparentemente hacían con frecuencia, cuando las cosas se ponían difíciles en los territorios del sur. De alguna forma se logra una cierta "pacificación", que no elimina totalmente enfrentamientos esporádicos con faeneros, troperos o hacendados, en la lucha por el control de la tierra y el ganado.

Hacia fines del siglo XVIII, una vez más, los enfrentamientos entre faeneros, hacendados e indios se radicalizan notoriamente. Los territorios al norte del Río Negro sufrirán un levantamiento generalizado de la población indígena "infiel", lo que llevará a sangrientos enfrentamientos con el resultado final de importantes bajas para los mismos. Dichas campañas se inscriben dentro de un proceso general de "pacificación" puesto en marcha por la Corona. En 1796 el Teniente Coronel Francisco Rodrigo, Comandante de Yapeyú, recibe la orden de perseguir a los distintos grupos que asolaban los territorios del Norte de la Banda Oriental. Además de hacerle la guerra hasta pacificar la campaña, se encontraba entre las directivas el de *"hir aprendiendo [a] tales Infieles p.a alejarlos asimismo de esa Banda donde son tan Perjudiciales"*. El resultado fue el acostumbrado: un número importante de muertos entre la población indígena masculina y el apresamiento de un contingente de mujeres, niños y caballos.

En una comunicación al Virrey Melo de Portugal se comenta los preparativos del envío a Buenos Aires de los prisioneros capturados durante dichas acciones, los que irían custodiados por quince soldados, en diferentes embarcaciones, con preferencias en aquellas que procedían de los pueblos misioneros. Se señala en uno de los comunicados: *"tengo entregados solo 14 Barones de los grandes 35 mujeres con 23 hijos y 31 yjas 27 mujeres mas solteras de todas edades como tambien 23 muchachos de 6 a 14 años q.e por ultimo e podido conservar"*. Había ocurrido un levantamiento de los indígenas capturados, durante el cual se fugaron 35 barones, ocho mujeres y seis niños. Se realizan diferentes embarques, *"quedando con el cuidado de hir recojiendo q.tos sea posible p.a ebitar tantos perjuicios como causan en estos Campos..."*

Una vez en Buenos Aires, se procede al correspondiente reparto entre los allegados al ejército y las familias patricias. (A.G.N. Mont. Don. F. Olivares. C.1, Carp.1)

En general los repartos de indígenas no contemplan las uniones familiares existentes entre la población capturada, separando a menudo madres e hijos, lo cual algunas veces daba lugar a reclamos por parte de los beneficiados, solicitándose que se restituyeran los hijos a su correspondientes madres, aunque no siempre tales solicitudes parecen estar motivadas por motivos humanitarios, sino más bien por causas de interés. Se pretende aparentemente, por este medio, más bien poder ampliar el número de indígenas recibidos a su cargo.¹

Un observador de la época comentaba a fines de 1797 de la siguiente forma el clima generado en el Norte de la Banda Oriental, en función de los encontrados intereses económicos existentes en el área y las situaciones de violencia generadas:

¹ Transcribimos a manera de ejemplo un planteo hecho en tal sentido al Virrey Olaguer y Feliú: "Haviendose entregado á D.a Maria del Carmen Marmól una china charrua ó Minuana de las depositadas en la Residencia, con calidad de recibir igualmente los hijos parbulos que esta tubiese, y la de que precediese conocimiento del cura y Alcalde de su varrio para que pudiesen celar sobre la instrucción y educacion cristiana, trato y asistencia que la daba, según asi se me informó por la Secretaria haverse dispuesto todo en iguales casos por ese Superior Gobierno ocurrio la referida Marmol manifestandome la inquietud en que se hallaba dha China por la separacion que se le havia hecho de una hija suya parbula y pidiendo en conseq.a la reunion de ella bien fuese en su casa ó en la que esta se hallaba. A esta instancia decrete la exhivision de la orn con que huviese sido entregada la hija, y verificado asi, resulta haverla recibido D.n Manuel Rodriguez Rojo, oficial de estas Rs cajas en virtud de Decreto del mismo S.or Virrey, el que por el concepto en que está extendido, contrario á las expresadas calidades que estarian prevenidas á la Secretaria me dá motivo á consultar el asunto á V.E. a fin que en consideracion á lo mucho que interesa el tener contentas tales Gentes para que abrazen nra Religion, y á lo propio, y devido que és mantenerlas en la union con sus hijos pralme.te Parbulos, siempre que sea dable, y mayormente quando los reclaman se sirva Su Superioridad resolver lo que estime corresp.te á cuio fin incluyo el expediente de la meateria, haciendo presente á V.E. que según há expuesto verbalmente la citada Marmol no se conviene dha China en pasar á la casa donde está su hija por la pobreza que há deducido del modo en q.e la traen vestida" (A.G.N. Arg. Leg. Montevideo. Nº 55, S9-C2-A9-nº2).

"La continua Guerra q.e el numero de hombres exercitados en el oficio de Changadores de esta Campaña tiene declarada á los Indios Naturales assi Minuanes y charrúas como Misionistas, pareces.os q.e más q.e nunca se ha empeñado en el pres.te año en exercer sus horrores= Inauditos desastres dignos de ocultar á los Oydos píos de V.E. se han cometido por los faeneros q.e tubo á su cargo D.n Manuel Sanz del Zerro en aquella infeliz parte de Pueglos q.e aunq.e Salvaje goza de las prerrogativas y dros. De la Naturaleza y de Gentes: Sus Pueblos ó tolderías no una sinó muchas vezes fueron dados al fuego y saco, asesinados sus ocupantes como las Reses en él Matadero: La maior parte de la ancianidad de ambos Sexos, entregó la cerviz ál cuchillo y fiereza de una turba de hombres desprendidos de los sentim.tos de la humanidad; y la juventud fue dispersa y condenada al cautiberio de la arbitrariedad caprichosa" (AGN. Arg. Leg. Comisionados. IX-10-6-1).

La represalia militar en esta oportunidad duró unos cinco meses, durante los cuales los prisioneros, en su gran mayoría mujeres y niños fueron conducidos en carreta hacia el Salto del Río Uruguay, donde fueron embarcados una vez más para Buenos Aires (AGN. Arg. Leg. Misiones Nº 13. IX-18-2-4). En las instrucciones dadas en marzo de 1798 se consideraba que,

"... el prudente arreglo de este Plan y los estrechos encargos consig.tes para el salvamento de las Bidas de los Infieles viejos de ambos sexos, y niños, su recojo, y embio á B.os Ay.s en intelig.a de q.e paso orns con esta fha al Comand.te de Artill.a en aquella Cap.l y al Administr.or gral de Misiones p.a el apronte sin demora y remesa a disp.n de Vm. con el refer.do objeto de 200 fusiles de buen servicio 4 cajones con Valas, y 600 piedras de Chispa de aquellos R.s Almacenes".

El resultado final de este nuevo intento, fue el *"matar mas de trescientos Infieles"*, aprisionarles ciento treinta y tres personas de *"chusma"*, quitarles *"trece cautibos cristianos y mil quinientos caballos"* y *"porcion de Bacas y Terneraje"* que se habían llevado en sus irrupciones, con lo cual quedaban según el informante, *"medianam.te escarmentados"*. Una vez llegados a Buenos Aires

fueron depositados en la Residencia de los Misioneros. Las bajas por fallecimiento luego de la captura fueron importantes. En el caso de los niños, se procedió frecuentemente a bautizarlos, previo al deceso de éstos.

A fines de 1798 a las acciones antes descritas, se le suman las llevadas a cabo por el Cuerpo de Blandengues de la Frontera de reciente creación, dentro del ya comentado plan del "Arreglo de los Campos" puesto en marcha por la Corona. De esta forma se reducen cada vez más las tierras de que disponían los indígenas, siendo éstos atacados por varios frentes. En tal sentido el Virrey comunicaba la imperiosa necesidad de

"... reducir á las Naciones de Indios infieles q.e vagean por ellas al conocimiento de Nuestra Sagrada Religion y á la obediencia de Nro Catolico Monarca; para remediar y extinguir los frecuentes robos, omicidios, contrabandos, destrozos de Ganados y otros graves delitos y desordenes q.e impunem.te cometen los Vagos, delincuentes y foragidos de todas clases y condiciones, q.e sin respeto á las Leyes ni á la Religion infestan aquellos dilatados Campos".

Dentro de éste plan, el General J. Antigas atacó y derrotó diferentes tolderías haciendo a su vez unos setenta prisioneros (A.G.N. Arg. Leg. Sub-Inspección 13, IX-28-7-7. Cabrera Pérez 2001b). De esta forma se pone en práctica un planificado operativo de exterminio total, que sin embargo por factores ajenos al indígena quedaría interrumpido, postergándose dicho evento unos treinta años.

El virrey Avilés lleva adelante un planificado operativo de pacificación que de alguna forma, en lo referente al indígena, retomaba el viejo espíritu de "o se rinden o se matan". El encargado de llevar a cabo dicho operativo, que implicaba además de someter a la indiada, el poblar la campaña y particularmente la frontera, así como controlar el contrabando y el matreraje, será el Gral. J. Pacheco. Una de las primeras medidas que se ponen en práctica sería el envío a los indígenas de una embajada compuesta de dos charrúas cristianos, Vicente Adeltú y Antonio Ocalián, residentes en Buenos Aires y antiguos prisioneros, quienes, por vía de Yapeyú, debían trasladarse con escolta y salvoconducto hasta las tolderías de sus compatriotas para proponerles en nombre del Virrey, paz y

amistad duraderas, y buenos territorios donde pastorear como dueños sus ganados. Ambos aceptaron de buen grado la misión, dirigiéndose a mediados de enero de 1800 rumbo a Yapeyú, marchando luego hacia el Salto chico, donde se les suma Juan Ventura Ifrán, baquiano a quien en los hechos se le encarga comandar la difícil misión. Se dirigen luego hacia el "desierto" escoltados por catorce hombres de tropa. Se había elegido a Juan Ventura Yfrán para dirigir la misión pacificadora *"por su valor, ser practico de estos Campos, y diestro en guerrear con dhos Yndios"* (A.G.N.Arg.: Leg. Misiones, 13. IX-18-2-4).

Luego de meses de marcha y mil peripecias encontrarán sobre el río Cuareim, un reducido número de Charrúas comenzando las tratativas con un pobre resultado. Sólo un indígena con doce personas más, integrante de su familia, se avino a reducirse y acompañar a los indios cristianos que hacían la veces de mediadores (Acosta y Lara 1961:164). Prosigue Ifrán su marcha encontrándose con una mujer minuana, la cual había sido prisionera y vuelta a la toldería, había sido rechazada por los suyos. Dicha india da información sobre el paradero de los Charrúas comenzando nuevas tratativas mediante la intervención de los dos indígenas traídos desde Buenos Aires. No sin dificultades se logra conferenciar con el cacique responsable del grupo. Al intentar los lenguaraces explicar las proposiciones del Virrey, se crea un singular tumulto, siendo necesario suspender para el día siguiente las tratativas. Comparece el cacique Masalana en el campamento de Ifrán acompañado de 38 indígenas armados y dos cristianos renegados, los que aparentemente ejercían gran influencia sobre la toldería. Luego de los consabidos agasajos y regalos, Ifrán comenzó a explicar las condiciones de la paz ofrecida por Avilés. Se les ofrecía tierras donde vivirían libres y tranquilos además de la felicidad eterna a través del bautismo.

"Traducían estos conceptos, los enviados é intérpretes, sin que Masalana interrumpiese; pero uno de los renegados, inquieto por aquella deferencia, empezó á murmurar con voz inteligible, y dirigiéndose á los indígenas en idioma propio, que no era verdad lo expresado por Ifrán, 'pues ellos no tenían conexión alguna con los cristianos, ni menos eran criados para la gloria, pues el alma de ellos era como la de un animal, que muerto quedaba en la nada' " (Acosta y Lara 1961:165).

Al parecer el cacique expresó que él deseaba seguir el dictamen del Virrey, pero que el resto de los suyos no eran de igual parecer. Luego de un altercado con los lenguaraces charrúas, Masalana montó a caballo retirándose con su gente. Las negociaciones quedaban así concluidas. Ubicada una nueva toldería, fracasarían nuevamente los intentos de parlamentar pacíficamente, produciéndose además la evasión del indígena incorporado con su familia al comienzo de la operación. Ante el fracaso total de la empresa se opta entonces por el ataque con fines intimidatorios, el cual aparentemente había sido recomendado por uno de los charrúas lenguaraces traído desde Buenos Aires. Los Charrúas logran escapar aunque no sin bajas. El próximo paso a encarar, ya no sería otro, que el poner en práctica el segundo plan alternativo: el enfrentamiento armado y el aniquilamiento total.

El Virrey Avilés opta directamente entonces, por pasar al sometimiento por la fuerza. Amplía con trescientos blandengues las tropas a cargo de Pacheco, más cien soldados de milicias y cincuenta indios de Yapeyú. El fin es lograr la entera sujeción o exterminio de infieles y facinerosos que infestaban la campaña. Señalaba que serían

"... inútiles todos los medios pacíficos que se empleen al efecto, y la consiguiente urgente necesidad de usar de la fuerza para reprimirlos y castigarlos, y poner á cubierto las personas, vidas y Haciendas de los Vecinos y havitantes de la Campaña".

El objetivo era no retirarse hasta conseguir *"á viva fuerza la total pacificacion y reduccion de aquellos Infieles, y exterminio de todos los Vandidos..."*. Así se ponía en marcha un nuevo y singular operativo a comienzos de 1801. Se desarrollarán tres encuentros con los indígenas: De dos de ellos resultarán importantes bajas para éstos y un número significativo de prisioneros que quedarán a disposición del Jefe de la expedición, Capitán Jorge Pacheco. En el Diario de la partida podemos leer en relación con uno de los enfrentamientos:

"...metidos los Enemigos entre dos fuegos perecieron sin quererse rendir; se contaron en el Campo muertos treinta y siete Hombres y dos Mugerres entre ellos

el Cacique Juan Blanco de los Charrúas y el de los Minuanes Zará. Finada la accion á las nueve y media entró toda la Tropa a pié a registrar la Montaña de donde se sacó la Cautiba Maria Ysabel Franco y otros dos Muchachos tambien Cautibos, se cogieron siete Yndios jobenes prisioneros, trece chinas y once Criaturas.[...] Los Prision.s grandes y pequeños todos se asegurarán en cepo de laso y tendrán doce Hombres de custodia con un Sarg.to y Cabo los quales mantendran Centinelas”.

En el otro de los encuentros igualmente se señala la decisión adoptada por los indígenas de evitar el cautiverio luchando hasta sucumbir: “... no hubo de ello quien se quisiera rendir peleando uno á uno y dos á dos con tanto espiritu como si tubieran á su lado un Exercito” (Museo Mitre, B, 28, 1-3, Acosta y Lara 1961:198). En el Diario de Campaña igualmente podemos leer:

“...peleaban los Yndios disparando Flecha y Piedra, murieron todos sin quererse rendir alguno. [...] se sacaron las Chinas y Criaturas, concluiendose todo á las once y media de la mañana; se quemaron los treinta y seis Toldos se contaron los Prissoneros se encontraron cincuenta y dos entre Hombres, Mugeres, Muchachos y Niños, y se les puso una custodia de treinta Hombres...”

Los prisioneros son trasladados a pie, manteniéndolos encepados en cinco estacas durante los descansos de la tropa, tomándose medidas para que no “haya torpesa con las Chinas” por parte de los soldados. Luego, continuando la marcha, se consiguen caballos para los varones y mujeres prisioneros y “los Muchachos los tomó la Tropa á las ancas”.

La nueva situación de guerra que se crea con Portugal, obliga a suspender el operativo. Pacheco recibe órdenes de dirigirse a Santa Tecla a efectos de reforzar la dotación militar de dicho fuerte, comentando en carta al Virrey Joaquín del Pino con desazón: “Yo me hiba a calsar la gloria de sujetarlos [a los indios] en la proxima venefica estacion á no arrebatarmela esta Guerra con Portugal”. Señalaba con relación a los prisioneros que seguía conduciendo “el embaraso de esta pesada carga sin despacharlos á disposicion de V.E. por falta de cavallos”, trasladándolos por lo tanto consigo. Da cuenta que en el trayecto se

encontró con un *"ultimo resto de los Ynfieles Charruas"* los que unidos con algunos Minuanes componían una toltería de cuarenta y una personas de ambos sexos, incluyendo las criaturas. En el enfrentamiento perecieron seis, entre ellos una mujer y se habían retenidos entre hombres, niños y mujeres, diez y seis, incluyendo dos muchachos Guaraníes cautivos de los Pueblos de Yapeyú y San Borja. Los que lograron escapar iban en su mayor parte heridos y se señala además que fueron apresados noventa y seis animales que estaban en poder de los indígenas, pero *"tan postrados que ya todos se abandonaron muertos o cansados"*. Entre los prisioneros se encontraba Pedro Ignacio Salcedo, indígena hijo del cacique Don Manuel, charrúa incorporado a la reducción de Concepción de Cayastá, quien luego de vivir treinta y cuatro años en la misma, se fuga en 1795 acusado de bigamia y quien ha sido, según se consigna, *"el mas terrible azote de nuestros Poblados cruelisimo asecino"*, quien tuvo mucha autoridad dentro de la población indígena, asegurando las cautivas interrogadas, que *"la oposicion de Salcedo éra el unico impedimento para reducirse á sociedad los Barbaros, lo qual según las noticias con que me hallo desean oy con anzia los que quedan aterrados del castigo que di á sus aliados los Charruas"*. Remataba Pacheco su comunicación señalando que:

"El Yndio Ygnacio de que é tratado á V. E. Habla el castellano con bastante propiedad, perfectam.te el Guarani Charrua y Minuan es practico en quanto Bosque contienen los desiertos y á mas posée todo ascendiente sobre la unica nacion salvaje que oy discurre errante por estos Campos circunstancias que lo pueden deparar util en lo venidero para su total quietud" (A.G.N. Arg. Leg. Comisionados 1797-1809. S9-C10-A6-nº1).

El incremento de la presencia portuguesa hacia fines del siglo XVIII en los territorios del norte de la Banda Oriental, significó de alguna forma un alivio para los indígenas sobrevivientes, ya que frecuentemente consiguieron protección y trabajo en las numerosas vaquerías clandestinas de éstos. Sin embargo a comienzos del siglo XIX se desarrollará un nuevo plan de aniquilamiento, esta vez con la participación de los propios lusitanos. Nuevamente será el Capitán J.

Pacheco, quien desarrollará el operativo, esta vez con el concurso de los portugueses. Nos dice Pacheco que:

"...el Capitan de auxiliares Antonio Adolfo, comisionado por el dicho Gobernador [Paulo José de Silva Gama] para reprimirles las correrias que nos hacen, ha contatado conmigo el vendermelos [los indios] á Catorce mil cabezas de Ganado que le he ofrecido dejar recoger: Todos los medios están yá tocados: dos españoles acompañan á Adolfo que en el dia está yá en Campaña con una Carreta cargada de Aguardientes, y me dará aviso luego que los haya rehunido para que me aproxime con las gentes que los hemos de apresar, y en esa noche antes del acometimiento, habiendolos desarmado los cargará de bebida á fin de que al amanecer quando me arroje sobre ellos estén imposibilitados de fuga. Esto todo lo hemos tratado con la mayor reserva".

Según consta en otra parte de esta documentación, la entrega manejada por los portugueses implicaba de 270 a 300 indios de armas y "*hasta quatrocientas piezas de Chusmeria*". En función de la oposición del Gobernador de Río Grande do Sul, Paulo José de Silva Gama, en cuanto a participar de la entrega de los indígenas, el ofrecimiento de Pacheco se elevó a catorce mil cabezas de ganado, generándose un complejo negocio en relación con el tema. No resulta fácil seguir los acontecimientos, pero en abril de 1806 en nota de Pacheco al Virrey Marqués de Sobremonte, se señalaba que se había procedido a la derrota de

"... tres atoldamientos en los que perecieron quarenta y seis de sus havitantes, dejandome ademas sesenta y siete Prisioneros de todas edades y sexos: entre estos ultimso hay ocho cristianos los quatro apostatas y procedentes de los Pueblos Guaranis q.e oy ocupan los Portugueses; tres niños robados de los mismos Pueblos, y una Hija de Clemente Cayutaré vecino de la Villa de Belén que fue cautiva quatro años hace, la qual se encuentra con una Criatura de Pechos tenida entre los Barbaros" (AGN. Arg. Leg.Comisionados. IX-10-6-1).

Señalaba luego que el plan era arrinconar al *"resto de los Infieles, donde, ó se rendirán precisamente, ó experimentarán su exterminio"*.

Una vez comenzado el proceso revolucionario en 1811, los planes de aniquilamiento de la población indígena se verán postergados en función de otras urgencias. Los indígenas aun sobrevivientes se incorporan a las diferentes fuerzas criollas, comenzando un período de convivencia más o menos pacífico. En 1831, vuelta la paz y lograda ya la independencia, una de las primeras medidas de gobierno adoptada por el primer presidente electo de la República Oriental del Uruguay, el Gral. Fructuoso Rivera, será el definitivo exterminio de la población indígena remanente. Con total sigilo se planifica la acción militar final, quedando como resultado de la misma en poder del ejército, alrededor de 400 prisioneros, los que fueron trasladados a Montevideo y allí repartidos entre las familias patricias, en términos no muy diferentes de aquellos que en forma repetida, hemos visto a lo largo del período colonial (Cabrera Pérez & Barreto 2006). De esta forma la recién gestada República, pasaba a ser el primer país de América, que había superado definitivamente el "problema indígena". Se había concluido con el viejo plan, que vimos repetidamente puesto en marcha a lo largo de más de un siglo, bajo formas muy parecidas. Se había al fin "limpiado" los campos, eliminando al pernicioso indígena.

Como hemos podido ver, a partir de los distintos documentos reseñados, la población indígena fue sufriendo una constante disminución a través del tiempo. Por un lado el continuo proceso de eliminación masiva de su población masculina mediante enfrentamientos armados, ya fuera de represalia o exterminio y por otro, la consecuente incorporación de mujeres y niños prisioneros, a la sociedad colonial/nacional. Cuantificar los individuos involucrados en dicho proceso no resulta fácil, dadas las características de las fuentes existentes y la diversidad de destinos posibles para la población cautiva; pero sin ninguna duda, si pensamos en el volumen de la población de la época, el fenómeno aludido alcanza en algunos momentos cifras relevantes. Analicemos algunos aspectos de este singular proceso.

Como vimos reiteradamente, el indígena capturado es considerado, más allá de las normativas legales existentes, como "piezas" dentro de una valoración muy similar a la manejada en la época para el esclavo. Dentro del marco de una "guerra justa", los mismos son prisioneros con escasos derechos y por lo tanto

“cosas”, pasibles de ser dadas en propiedad a los integrantes del ejército o los allegados al régimen colonial, para ser usadas en beneficio propio. Los procesos generados encierran una particular violencia que va más allá de las acciones de guerra concretas. Dada la dificultad de neutralizar a la población masculina, si éstos sobreviven a las acciones de guerra, frecuentemente serán eliminados inmediatamente mediante degüello, o alejados en forma forzada del medio, como ocurre en el caso de los prisioneros hechos por el Gral. Rivera, traídos a Montevideo en 1831, los que serán obligados a embarcar en las naves que zarpaban del puerto de Montevideo hacia ultramar, contrayendo el Capitán la obligación de no permitirles pisar tierra en los próximos dos años (Acosta y Lara 1970:70). Esto generará una radicalización de los enfrentamientos armados, ya que al menos en los últimos tiempos, enfrentado en armas el indígena, sabiendo su destino, evitará por todos los medios caer prisionero, entablado por lo tanto una lucha a muerte.

Los prisioneros entonces, generalmente mujeres y niños, sufrirán penosas reclusiones, largas caminatas, encepamientos y aún en el caso de las mujeres, si la comandancia no toma medidas, violación por parte de los integrantes de la tropa. Desde el apresamiento hasta el reparto definitivo pueden pasar meses. Una vez llegados al centro urbano de destino, nuevamente reclusión hasta el otorgamiento en reparto, el cual puede ser mediante sorteo público o como merced de la autoridad a pedido de parte. Algunas veces observamos, que se cumple con la formalidad de solicitar el consentimiento de la madre, para la entrega de su hijo al solicitante, pero obviamente es más una formalidad que un derecho.

Las obligaciones del indígena con su amo serán la obediencia y el respeto, mientras que éste asume la responsabilidad de socializarlo, enseñarles buenos hábitos de conducta y trabajo, e introducirlo en los caminos de la fe. Vemos en general que no se procedía a bautizar a los prisioneros de inmediato, una vez introducidos en el medio urbano, sino que esto ocurría mucho después, salvo en el caso de los niños, los que frecuentemente eran bautizados al poco tiempo de la adopción, en particular, si había peligro de muerte. En general quien se encargaba de que se cumplan tales procedimientos, oficiando a su vez de padrino, será un esclavo de la familia o algún familiar subalterno del amo, recibiendo además el apellido de éste. Cuando existe un reglamento más o menos preciso, este señala que la reclusión de los indígenas debe darse hasta la

mayoría de edad en el caso de los menores, hasta el casamiento en el caso de la mujer y por un lapso de unos seis años a partir de la entrega, en el caso del resto de la población (A.G.N. Mont. Guerra y Marina. 1831. 281, 50). Tales disposiciones sin embargo son relativas, ya que en la mayoría de los casos no se estipulan reglas y cuando existen, son meramente una formalidad, ya que en los hechos, si se logró la real incorporación, esta supondrá en la mayoría de los casos una dependencia de por vida. En otros casos, si el indígena no muestra un buen rendimiento en las tareas asignadas o no alcanza una buena integración dentro del personal de servicio, rápidamente será abandonado y librado a su suerte.

El indígena es adoptado evidentemente como un elemento de servicio y en este sentido se lo intentará sumar a la población esclava. Pero la falta de hábitos de trabajo de los mismos en relación con las funciones a las que se los quería destinar (quehaceres domésticos), frecuentemente llevará al abandono o desinterés de los amos, por considerarlos "inútiles" para el servicio pretendido. En particular las posibilidades de una real incorporación en el área doméstica resultaba más compleja en aquellos individuos más maduros, resultando más simple en el caso de los niños. Las indígenas de mayor edad terminan integrando los estratos más bajos de la población, luego de pasar por las manos de diferentes amos, o directamente van a la calle, debiendo intervenir frecuentemente el orden público, el cual no encuentra otra solución por lo general, que la reclusión en la cárcel (Cabrera Pérez & Barreto 2006). Aquellos que tuvieron evidentemente, mayores posibilidades de alcanzar una real integración serían los elementos más jóvenes, quienes serán incorporados desde niños al personal de servicio, generándose lasos de dependencia frecuentemente de por vida y muchas veces trasladándolos a la descendencia, si la llegan a tener.

Salvo que se tratara de niños de pecho, en general se desconoce los lasos familiares al momento de proceder al reparto. Por lo tanto es desmembrada la familia original en forma total. Todo el proceso supone una particular violencia, al desintegrarse el núcleo familiar original. En primer lugar por la eliminación de la población masculina adulta, quedando solas las mujeres y luego por la separación de madres e hijos. A esto debemos sumar el desarraigo que supone el pasaje forzado desde el medio rural, donde ha transcurrido la totalidad de la vida de estos individuos, al medio urbano, donde son sometidos a condiciones de

vida totalmente diferentes a aquellas propias, obligándoselos a cumplir tareas totalmente desconocidas para los mismos. Se observa una importante tasa de mortandad, consecuencia tanto de la aparición de epidemias que hacen singulares estragos, ante la falta de anticuerpos dentro de la población indígena, como en algunos casos, episodios de autoeliminación.

A lo largo del siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX, pues, encontramos la puesta en marcha de diferentes mecanismos que suponen la incorporación del indígena a los distintos centros urbanos o reduccionales -pueblos misioneros, Buenos Aires, Montevideo-, existentes en la región platense. Dentro de este proceso se configuran situaciones de particular violencia, al someterse a grupos nómades, que pasan del "desierto" a los centros urbanos, donde desmembrados de su núcleo familiar y étnico, son integrados en forma forzada al personal de servicio de la sociedad patricia. Se genera así un particular modo de "esclavitud" que involucró principalmente a mujeres y niños, con costos muy altos de vidas en particular con relación a los individuos adultos. Hemos intentado a través del análisis de diversas fuentes acercarnos al proceso desarrollado y sus consecuencias inmediatas.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA y LARA, Eduardo 1961 *La Guerra de los Charrúas en la Banda Oriental*. (Período Hispano) Montevideo.

ACOSTA y LARA, Eduardo 1970 *La Guerra de los Charrúas en la Banda Oriental*. (Período Patrio). Montevideo.

BRACCO, Diego 2004 *Charrúas, guenoas y guaraníes: Interacción y destrucción: Indígenas en el Río de la Plata*. Linardi y Risso. Montevideo.

CABRERA PÉREZ, Leonel 1993 "Situaciones de Contacto y Políticas Indígenas Coloniales para el Área Uruguaya y Surbrasileña". III Congreso Internacional de Etnohistoria. Universidad Nacional de Chile. En: *El otro pasado. Recopilación de artículos sobre Etnohistoria y Arqueología*, (Publicaciones Universitarias). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo.

CABRERA PÉREZ, Leonel 1999 "Explotación Ganadera Guaraní-Misionera en el Territorio de la Banda Oriental". En: Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Universidad y Museo de La Plata. Argentina. T.II.: 155-162. La Plata, Prov. de Buenos Aires.

CABRERA PÉREZ, Leonel 1998 "Antecedentes Tempranos del Bandeirismo en las Areas Atlánticas del Sur del Brasil y sus Consecuencias Socioculturales". En: *VI Jornadas Internacionales sobre Estudios Misioneros*. Universidad Estadual del Oeste de Paraná: 77-101. Paraná. Brasil.

CABRERA PÉREZ, Leonel 2001a "El rol del ganado vacuno en la organización socioeconómica del indígena de la Banda Oriental". En: *IX Congreso Nacional de Arqueología*. AUA. Colonia del Sacramento, 2: 211-220. Montevideo.

CABRERA PÉREZ, Leonel 2001b "Cuando los 'infelices' eran perseguidos". En: *Nuevas miradas y debates actuales en torno al Artiguismo*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: 237-246. Montevideo.

CABRERA PÉREZ, Leonel e Isabel BARRETO 1997 "Indios, Frontera y Hacendados en el Sur de la Banda Oriental". En: *Sociedad y Cultura en el Montevideo Colonial*. Fac. Hum. y Cs. de la Educación/Intendencia M. de Montevideo: 251-264. Montevideo.

CABRERA PÉREZ, Leonel e Isabel BARRETO 1998 "Los procesos de desintegración sociocultural indígena durante el siglo XVI y comienzos del XVII en el Sur del Brasil y Río de la Plata". En: *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, T.II:15-31. Lima.

CABRERA PÉREZ, Leonel e Isabel BARRETO 2006 "El ocaso del mundo indígena y las formas de integración a la sociedad urbana montevideana". En: *Revista TEFROS*, Vol.4, Nº 2, Primavera 2006. <http://www.tefros.com.ar/revista/v4n2p06/cuadernos.htm> .

FUNES, Gregorio 1816 *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucumán*. 3 tomos. Buenos Aires.

MAYO, Carlos y Amalia LATRUBESSE 1993 *Terratenientes, soldados y cautivos: La frontera 1736-1815*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata.

NÉSPOLO, Eugenia 2006 "La "Frontera" Bonaerense en el siglo XVIII un espacio políticamente concertado: Fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles militares". En: *Mundo Agrario* 7(13): 1-29. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.

ZALABERRY, Juan Faustino (SJ.) 1926 *Los Charrúas y Santa Fé*. Montevideo.

REPOSITARIOS DOCUMENTALES UTILIZADOS

A.G.N. Arg. – Archivo General de la Nación (Argentina).

A.G.N. Mont. – Archivo General de la Nación (Uruguay).
Papelería del Museo B. Mitre. (Argentina).